

CARRERA POPULAR PROMETEO 2018

REGLAMENTO

ARTICULO 1º: LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS, PSÍQUICOS Y SENSORIALES PROMETEO EN COLABORACIÓN DE LA INSTITUCIÓN FERIAL VILLA DE TORRE PACHECO (IFEPA) Y EL AYUNTAMIENTO DE TORRE – PACHECO ORGANIZA LA **CARRERA POPULAR SOLIDARIA A FAVOR DE PROMETEO.**

ARTICULO 2º : LA PRUEBA SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DOMINGO 15 DE ABRIL DE 2018 DESDE LAS 9:30 HORAS EN TORRE – PACHECO. LA SALIDA Y META ESTARAN EN LOS INTERIORES DE IFEPA (institución ferial villa de torre pacheco) Y PODRA INSCRIBIRSE CUALQUIER PERSONA, SIN DISTINCIÓN DE SEXO, RAZA, O, NACIONALIDAD.

ARTICULO 3º : HABRA UN PUESTO DE AVITUALLAMIENTO SOBRE EL PUNTO KILOMETRICO 4, MÁS EL SITUADO EN LÍNEA DE META.

ARTICULO 4º : CATEGORIAS, HORARIOS Y DISTANCIAS:

- **CARRERAS INFANTILES , DESDE LAS 9:30 HORAS**
- Carrera “Chupete”, de 0 a 3 años, 50 metros a las. No es competitiva y podrán ir acompañados de los padres.
- Carrera “Patrulla canina”, de 4 a 6 años, recorrido 250 metros a las. No es competitiva y podrán ir acompañados de los padres.
- Carrera “Pokemon”, de 7 a 10 años, recorrido 500 metros a las **horas.** No es competitiva y podrán ir acompañados de los padres.
- Carrera infantil y cadete COMPETITIVA, de 11 a 15 años, recorrido 750 Mts.
- Carrera COMPETITIVA recorrido 7 km, a partir de los 16 años, a las **10:00 horas.** Los menores de edad tendrán que acompañar autorización.
- Marcha “Nórdica”, NO COMPETITIVA-EXHIBICIÓN. (Mínimo 3 participantes por equipo) a las **10:00 Horas.**
- Marcha NO COMPETITIVA recorrido 5 km. Todas las edades, a partir de las **10:10 horas.**

ARTICULO 5º : INSCRIPCIONES

TODAS LAS INSCRIPCIONES PODRÁN REALIZARSE A TRAVÉS DE LA WEB: www.lineadesalida.net DESDE LA PUBLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO Y HASTA EL DÍA DE CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES FIJANDOSE TAL DÍA PARA EL CIERRE DE LAS MISMA EL JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018.

ARTICULO 6º : CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

- Carreras “Chupete”, “Patrulla canica”, “Pokemon”, Infantil y cadete ----- 6 EUROS
- Marcha 5 km. ----- 10 EUROS
- Carrera 7 km.-----10 EUROS
- Marcha Nórdica 7 km-----10 EUROS

A LA HORA DE REALIZAR LAS INSCRIPCIONES ES **OBLIGATORIO** MARCAR LA CASILLA DE **FEDERADO, O, NO FEDERADO.**

UNA VEZ LA INSCRIPCIÓN SEA ACEPTADA, LA CUOTA NO SERA REEMBOLSABLE.

LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE PLAZO EN EL LUGAR DE LA CARRERA, EL PAGO SERA EN EFECTIVO Y NO TENDRA SEGURO DE CORREDOR FIRMANDO ESTOS UN CERTIFICADO EN EL QUE SE EXIME AL ORGANIZADOR DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN EL CASO DE LESION O CUALQUIER OTRO INCIDENTE.

ARTICULO 7º : LOS MENORES DE EDAD QUE QUIERAN PARTICIPAR EN LOS 7 KM. SERÁ NECESARIO HABER CUMPLIDO LOS 16 AÑOS DE EDAD Y ADEMÁS TENDRAN QUE PRESENTAR AUTORIZACIÓN PATERNA (ADJUNTA AL FINAL DE ESTE REGLAMENTO), DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA EN LA RECOGIDA DE DORSALES.

ARTICULO 8º : LOS DORSALES PODRAN SER RECOGIDOS LOS DÍAS:

- SABADO 14 DE ABRIL DESDE LAS 17:00 HORAS HASTA LAS 20:00 HORAS EN IFEPA TORRE PACHECO Y EL MISMO DÍA DE LA CARRERA DESDE LAS 8:00 HORAS HASTA LAS 21:30 HORAS.

PARA LA RETIRADA DEL DORSAL SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR DNI, o, DOCUMENTO OFICIAL QUE AGREDITE LA IDENTIDAD DEL MISMO.

- EL CHIP DE CONTROL DE TIEMPOS DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN QUE A TAL EFECTO SE ENCONTRARAN AL REBASAR LA LÍNEA DE META.
- EL DORSAL DEBERÁ LLEVARSE EXTENDIDO EN EL PECHO Y DEBERA LLEVARLO A LO LARGO DE TODO EL RECORRIDO.

ARTICULO 9º: LA SEGURIDAD DEL CIRCUITO ESTARÁ CUBIERTA POR POLICIA LOCAL, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIOS. SOLAMENTE PODRÁN ACOMPAÑAR LA PRUEBA LOS VEHÍCULOS QUE DETERMINEN LA POLICIA Y ORGANIZACIÓN.

ARTICULO 10º : LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR EL ITINERARIO, HORARIOS, AVITUALLAMIENTOS E INCLUSO EL PRESENTE RECLAMAMENTO, SI POR CAUSA JUSTIFICADA O DE FUERZA MAYOR FUERA NECESARIO, O, ACONSEJABLE.

ARTICULO 11º : PREMIOS

- Para las carreras infantiles habran unas medallas elaboradas por los usuarios de la asociación.
- Carrera Absoluta 7 km se darán trofeos realizados por los usuarios de la Asociación:
 - > ABSOLUTO MASCULINO y FEMENINO.
 - > VETERANO MASCULINO y FEMENINO MAYORES DE 45 AÑOS (nacidos antes de 1970).
 - > PRIMER LOCAL MASCULINO y FEMENINO.
 - > PREMIO DE DIVERSIDAD FUNCIONAL A LOS TRES PRIMEROS TANTO MACULINO COMO FEMENINO. TROFEO AL CLUB MÁS NUMEROSO (se sumara el total de entradas en meta).
- Para la exhibición de Marcha Nórdica tendrá premio los tres primeros individuales.
- A los primeros tres equipos (entrando los tres componentes juntos a meta)
- A club más numeroso.

ARTICULO 12º : RECORRIDO

- CARRERA "CHUPETE": 50 metros SALIDA Y META INTERIORES DE IFEPA
- CARRERA "PATRULLA CANINA" NO COMPETITIVA: 250 metros SALIDA Y META INTERIORES IFEPA.
- CARRERA "POKEMON" NO COMPETITIVA: 500 metros SALIDA Y META AVDA.IFEPA
- CARRERA INFANTIL Y CADETE COMPETITIVA: 750 Mts. SALIDA Y VUELTA IFEPA

CARRERA SOLIDARIA 7 km. SALIDA EN LOS INTERIORES DE IFEPA, HACIA AVDA.LUIS MANZANARES, GIRO HACIA LA DERECHA CALLE JUAN DE ENCINA HACIA ROTONDA FONTES,SUBIDA Y BAJADA EN CASAS FONTES DIRECCIÓN CALLE MAYOR, AL FINAL DE CALLE MAYOR GIRO HACIA LA IZQUIERDA DIRECCIÓN AVDA. ESTACIÓN SUBIDA Y BAJADA HACIA CALLE ANICETO LEON, GIRO HACIA DERECHA CALLE VICTOR PEREZ, HACIA CALLE URUGUAY, GIRO EN CALLE PERDO LEON GARRE DIRECCIÓN ESTACIÓN BUS,HACIA JUAN DE ENCIANA , CALLE JUAN AYALA GARRE, CALLE PEDRO MARTOS , AVDA.LUIS MANZANARES, Y ENTRA AL INTERIO DE LA FERIA IFEPA.

- MARCHA NÓRDICA 7 KM, MISMO RECORRIDO QUE LA CARRERA DE 7 KM.

- MARCHA 5 KM.

SALIDA EN LOS INTERIORES DE IFEPA, HACIA AVDA.LUIS MANZANARES, GIRO HACIA LA DERECHA CALLE JUAN DE ENCINA HACIA ROTONDA FONTES,SUBIDA Y BAJADA EN CASAS FONTES DIRECCIÓN CALLE MAYOR, AL FINAL DE CALLE MAYOR GIRO HACIA LA IZQUIERDA DIRECCIÓN AVDA. ESTACIÓN CALLE ANICETO LEON, GIRO HACIA DERECHA CALLE VICTOR PEREZ, HACIA CALLE URUGUAY, GIRO EN CALLE PERDO LEON GARRE DIRECCIÓN ESTACIÓN BUS,HACIA JUAN DE ENCIANA , CALLE JUAN AYALA GARRE, CALLE PEDRO MARTOS , AVDA.LUIS MANZANARES, Y ENTRA AL INTERIO DE LA FERIA IFEPA.

ARTICULO 13º: DEBIDO AL CARACTER SOLIDARIO DE LA PRUEBA, SE ESTABLECERA UN NÚMERO DE CUENTA SOLIDARIO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE LO DESEN PUEDAN HACER SU DONATIVO.

ARTICULO 14º: LA ORGANIZACIÓN RECOMIENDA HACERSE UNA REVISIÓN MÉDICA,O, PRUEBA DE ESFUERZO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NO HAYAN CORRIDO UNA PRUEBA DE SIMILAR CARACTERÍSTICAS,O, LLEVEN UN PERIODO PROLONGADO DE TIEMPO SIN REALIZAR EJERCICIO FÍSICO.

ARTICULO 15º: TODOS LOS PARTICIPANTES RECONOCEN Y CONFIRMAN POR EL MERO HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR PARTE EN LA SALIDA QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES FÍSICAS ADECUADAS, Y SUFICIENTEMENTE ENTRENADO PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA. QUE NO PADECEN ENFERMEDAD, DEFECTO FÍSICO,O, LESIÓN QUE PUEDA AGRAVARSE Y PERJUDICAR GRAVEMENTE SU SALUD AL PARTICIPAR EN ESTAS PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES PARALELAS, LO PONDRAN EN CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN, ACEPTANDO LAS DECISIONES QUE AL RESPECTO SE ADOPTEN POR LOS RESPONSABLES DEL EVENTO.

ARTICULO 16º: AUTORIZO A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO A LA GRABACIÓN TOTAL,O, PARCIAL DE MI PARTICIPACIÓN EN EL MISMO MEDIANTE FOTOGRAFÍAS, PELÍCULAS, TELEVISIÓN, RADIO, VIDEO Y CUALQUIER OTRO MEDIO CONOCIDO O POR CONOCER Y CEDO LOS DERECHOS RELATIVOS A SU EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y PUBLICITARIA QUE CONSIDEREN OPORTUNO EJERCITAR, SIN DERECHO POR MI PARTE A RECIBIR COMPENSACIÓN ECONÓMICA ALGUNA.

ARTICULO 17º: TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, ACEPTAN EL PRESENTE RECLAMENTO Y EN CASO DE DUDA, O, DE SURGIR ALGUNA SITUACIÓN NO REFLEJADA EN EL MISMO, PREVALECERA LO QUE DISPONGA EL COMITE ORGANIZADOR.

ARTICULO 18º : **SEGURO**

TODOS LOS PARTICIPANTES ESTARÁN CUBIERTOS POR UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. LA ORGANIZACIÓN DECLINA TODA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DAÑOS FÍSICOS O MORALES QUE DURANTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PRUEBA PUEDA UN ATLETA CAUSARSE A SI MISMO, O, A TERCEROS.

ARTICULO 19º : PROTECCIÓN DE DATOS

LOS DATOS PERSONALES QUE EL PARTICIPANTE APORTA A LA INSCRIPCIÓN SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA LÍNEA DE SALIDA, EN NINGUN MOMENTO LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA PODRA HACER USO DE ESTOS DATOS PARA OTRO OBJETO QUE NO SEA EL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTE EVENTO DEPORTIVO.

NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, QUE REGULA LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, TODOS LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS EN LA FICHA DE INSCRIPCIÓN SERÁN INCORPORADOS A FICHEROS AUTOMATIZADOS TITULARIDAD DE LÍNEA DE SALIDA, DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y QUE CUMPLEN LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR EL REGLAMENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

REGULADO POR EL RD1720/2007. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, Y PARA LA FINALIDAD ANTES MENCIONADA, SI LO DESEA, PUEDE EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, Y OPOSICIÓN, QUE LE SON RECONOCIDOS POR LA CITADA LEY ORGÁNICA. PARA EJERCITAR ESTE DERECHO DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LINEA DE SALIDA CALLE SEBASTIAN VIZCAINO, 26 CP.30394, LA VAGUADA, CARTAGENA, MURCIA